



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Primero (1º) de julio dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2022-00070-00

DEMANDANTE: JACQUELINE GUZMÁN GUZMÁN

DEMANDADO: N/A

Atendiendo que la abogada **LINA MARCELA PIÑERES CUELLO**, designada como apoderada de la amparada por pobre, aceptó el cargo, y que, además, no existen actuaciones pendientes por surtir, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE